

EDUCACIÓN EN DERECHOS

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN

Grupo de Trabajo 2: Tutores

Nombre del centro:	<hr/>
Código de centro:	<hr/>
Localidad:	<hr/>
Provincia:	<hr/>

Ficha de autoevaluación del grupo 2

Tutores

Educación en derechos de la infancia

La educación basada en los derechos de la infancia promueve el cumplimiento de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, como establece la Convención sobre los Derechos del Niño, desarrollando la capacidad de los titulares de deberes para cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger y cumplir dichos derechos.

Totalmente en desacuerdo
En desacuerdo
De acuerdo
Totalmente de acuerdo

Preguntas

1. Los documentos del centro (PEC, PGA, etc.) contemplan explícitamente los derechos de la infancia.			
2. Existe tiempo suficiente en el horario escolar que permita dar una atención personalizada al alumnado.			
3. Las familias dedican tiempo suficiente al refuerzo educativo en casa.			
4. En el centro se trasmiten altas expectativas hacia todo el alumnado.			
5. Los docentes incluimos el enfoque de derechos de la infancia en sus clases y recurren asiduamente en el desarrollo de los contenidos de sus materias.			

En resumen , integramos los derechos de la infancia en los documentos oficiales de nuestro centro y los incluimos en la programación curricular de las asignaturas. También ofrecemos una atención personalizada al alumnado dentro del horario escolar.				
---	--	--	--	--

Evaluación y mejoras:

Puntos fuertes más destacados:

Puntos débiles más destacados:

Propuestas de mejora a desarrollarse:

Indicaciones

- Debéis contestar en grupo el cuestionario y completar los campos de este formulario PDF (son editables).
- Guarda el documento PDF eligiendo la opción “Guardar como”.

Participación Infantil y otros derechos

La participación facilita los procesos de cohesión social y mejora el bienestar de las personas y de su entorno social. Los niños y niñas que participan, de manera activa, en una iniciativa social, amplían su visión sobre los derechos, las responsabilidades y las obligaciones en su comunidad.

Totálmente en desacuerdo
En desacuerdo
De acuerdo
Totalmente de acuerdo

Preguntas

6. El alumnado dispone de espacios, medios y tiempo para hacer propuestas y expresar libremente su opinión.				
7. El centro promueve la implementación en el aula de metodologías participativas-colaborativas.				
8. El alumnado puede realizar manifestaciones de espiritualidad o creencias sin miedo a ser ridiculizados o amenazados.				
9. Todo el alumnado dispone de suficientes juegos y material lúdico para poder hacer uso en el centro y en casa.				

En resumen, el centro educativo ofrece los medios para que el alumnado pueda hacer propuestas sobre la vida escolar, realizar manifestaciones de espiritualidad o creencias sin miedo a ser ridiculizados o amenazados. Además participa junto a sus familias en la elaboración, gestión y realización de las actividades extraescolares.

Evaluación y mejoras:

Puntos fuertes más destacados:

Puntos débiles más destacados:

Propuestas de mejora a desarrollarse:

Ficha de autoevaluación del grupo 2

Tutores

Protección de la infancia

Un entorno de protección significa que los niños y niñas estén en el centro educativo de una forma segura y que la comunidad escolar esté informada de los riesgos y tenga capacidad de respuesta. Si falta cualquiera de estas dos capas protectoras, aumenta la vulnerabilidad de los niños y niñas a la explotación, el maltrato y la violencia.

Preguntas

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
10. En el centro hay medidas de atención para el alumnado que presenta carencias en la alimentación, vestimenta, higiene, atención sanitaria o adecuada vivienda.				
11. En el centro es frecuente que se produzcan amenazas, humillaciones, insultos, agresiones físicas o ciberacoso hacia el alumnado.				
12. Los docentes estamos capacitados para la detección de maltrato físico hacia el alumnado.				
13. El alumnado recibe educación sobre prevención del abuso y agresión sexual.				
14. El alumnado recibe educación sobre:				
• Prevención del tabaquismo, consumo de alcohol y drogodependencia.				
• Hábitos de alimentación saludable y prevención de la bulimia, anorexia y otros trastornos alimentarios.				
• Educación afectivosexual y educación para la prevención de embarazos precoces.				
• Educación vial.				
• Contenidos ilícitos y nocivos en Internet y el uso adecuado de las TIC.				
15. El centro fomenta la asertividad, las destrezas comunicativas y las habilidades para la resolución de conflictos entre el alumnado.				
16. El centro realiza acciones de prevención de actos xenófobos y racistas.				
17. El centro realiza acciones de prevención de actos sexistas y homófobos.				
18. El centro compensa la falta de recursos de las familias para que todo el alumnado pueda acceder a las actividades y servicios que se ofertan.				
19. Las instalaciones y los recursos del centro educativo son seguros y están adaptados a las necesidades del alumnado con discapacidad física, intelectual y sensorial.				

En resumen, el centro educativo efectúa la protección al alumnado frente a todo tipo de violencia, abuso y agresiones sexuales, frente a prácticas perjudiciales contra la salud y contra cualquier tipo de discriminación.

Evaluación y mejoras:

Puntos fuertes más destacados:

Puntos débiles más destacados:

Propuestas de mejora a desarrollarse:

Ficha de autoevaluación del grupo 2

Tutores

Clima escolar

Un buen clima escolar se caracteriza por relaciones interpersonales positivas, sentimientos de aceptación y de seguridad emocional. La promoción de valores de respeto favorece los vínculos en la comunidad y la actividad escolar. Una atmósfera positiva estimula el sentido de pertinencia e identificación con el grupo y la escuela y el compromiso con los demás.

Preguntas

	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
22. Las familias, las asociaciones y colectivos del barrio participan activamente en la planificación y desarrollo de actividades en el centro.				
23. Existe una visión compartida entre el centro educativo y las familias sobre la guía educativa, en beneficio del interés superior del menor.				
24. Las relaciones personales están caracterizadas por la igualdad, el respeto por la dignidad de las personas y la convivencia pacífica, entre:				
• El alumnado entre sí.				
• El personal del centro y el alumnado.				
• El personal del centro y las familias.				
• El personal del centro entre sí.				

En resumen, la frecuencia, intensidad y calidad de las relaciones entre el centro y las familias es muy buena y existe una gran participación conjunta en la toma de decisiones. Además hay un compromiso de toda la comunidad escolar con una guía educativa en beneficio del interés superior del menor.



Evaluación y mejoras:

Puntos fuertes más destacados:

Puntos débiles más destacados:

Propuestas de mejora a desarrollarse: